

Estampilla S  
Municipales  
pagadas en  
efectivo.-

# Municipalidad de Concepción

## Dirección de Obras Municipales

## Boleta de permiso para edificar.

Fecha 6 de Setiembre de 1946.-

Vence 6 de Marzo de 1946. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de linea No. 1264 j. 104 .-

Vistos los informes recaídos en el expediente N. 1992 E. 167 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Ismael Campos,

para construir un edificio nuevo destinado a habitación de un piso mts. de altura, de clase F., de edificación, en la calle Nueva s/n., Pobl. Benavente y Vial.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

## ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Ismael Campos, domicilio Bulnes 574 .-  
 • » Arquitecto Gmo. Kaulen, domicilio Freire 382 .-  
 • » matr. No. patente No.  
 • » Constructor Jorge Rivera P. domicilio San Martín 530.-  
 • » matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad .

Dimensiones del terreno 440.70 mts. 2. superficie edificada 101.- mts. 2

## Plano y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación, dos copias.-
- 2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio .-
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá ser presentado oportunamente.-
- 4.o » de agua potable .- fd.
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias.-
- 6.o » de fachadas dos copias.-
- 7.o Secciones verticales corte, dos copias.-
- 8.o Planos de detalles cimientos, plante, cubierta, dos copias.-
- 9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica .-
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente .-
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
12. Cálculos de resistencia .-
13. Presupuesto \$ 140.000.00 Ciento cuarenta mil pesos, 00/00.-
14. Varios .-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

D. edificación.,	5279	\$ 490.00
id. insp.,	id.	400.00
id. lib. control.,	id.	50.00
id. estamp. efectivo, id.	46.00	\$ 986.00

Set/3/46.-

rb.- Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. \_\_\_\_\_ para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramon del Castillo A.,

Dirección de Obras Municipales

rb. 

Timbre